

Nº 3 Artículo I

Tercera sesion ordinaria celebrada por la Corporacion Municipal de Belen a las diez y seis horas del dia dos de Junio de Mil novecientos cuarenta y cuatro - con asistencia de los regidores propietarios Flous-Moreles-Gonzalez Prias y Chares Campos. Se dio lectura a la sesion anterior fue aprobada y Firmada.

Artic II

Se resuelve dejar con caracter intimo al Señor Guillermo Munillo Moya, en el cargo de Contador Mpal.

Nota:

Artic III

Traida a la vista el acuerdo Mpal numero cinco de la sesion nº treinta y tres del cinco de Marzo de Mil novecientos cuarenta y cuatro, el secretario le dio lectu

tura: se entiende que ese nombramiento solo fue por el resto de la Municipalidad saliente quedando la actual en libertad para nombrar ese empleado, en vista que ese plazo venció el treinta de Abril del corriente año. Sin entrar a analizar ese nombramiento, esta Corporación considera que no existe Tesorero Mpal. Tanto mas el Señor Sanchez no ha rendido la fianza o garantía de fidelidad que la ley de Hacienda Mpal ordena, el señor presidente Florin Morales propone, que se nombre al Señor Ciriaco Chaves Carraval anterior tesorero con varios años de servicio en ese mismo puesto por ser idóneo en el desempeño del cargo, puesto a votación se aprobó por unanimidad y se señala el 8 de corriente mes para que el señor Sanchez Berbon haga entrega de libros y documentos, darte las gracias por sus servicios.

Artículo IV°

Como el presupuesto general de gastos destina \$300.00 para gastos de caridad, se acuerda que a partir del 1 de Junio en adelante solo podrá girarse de esa partida cuando haya trabajos de urgencia que ejecutar y por plamillos semanales purio acuerdos Mpal.

Artículo V°

A solicitud de los señores Ramon Ponca Julian Hernandez y Jose Ma Luna, para que se les reinstale la papa de agua de servicio público que existía en el Matadero Mpal que fue cortada por la Mpalidad anterior se acuerda ordenar al fontanero que haga el trabajo de reinstalacion, conienolo por cuenta de los interesados la compra de una llave nueva y demas gastos que ocasionen, depositando el dinero en la Tesoreria antes de ejecutar el trabajo.

Artic. VI.

A solicitud de Don José Melgado y Don Rufin—
 Amayo para que se les conceda una paja de agua a cada
 uno, se les concede a Don Rufin Amayo y a la del Señor
 Melgado se contesta, que espere el informe del fontanero.

Artículo VII.

A Don Rodrigo Flores contestarle que está en
 estudio su reclamo, y se le resolverá oportunamente.

Artículo VIII.

Se acuerda comprar una cantidad de lena
 para el servicio del Matadero Mpio, si hay partida
 disponible.

Artículo IX.

Como son de suma importancia útiles
 en ésta oficina, se acuerda que del saldo disponible se
 compren los de mas urgencia y se autoriza al Señor
 Argumiris chaves para que haga las compras y concile
 los cuentas de ese (Cap IX-2)

Termino la sesion a los
 dieciocho horas.

Jesús González



Juan José Jiménez